

**EL SUBDESARROLLO: LA FALTA DE RESPETO POR LA SALUD DE LOS
TRABAJADORES**

SUBDESENVOLVIMENTO: O DESRESPEITO À SAÚDE DO TRABALHADOR

**UNDERDEVELOPMENT: THE DISRESPECT TOWARDS THE WORKER'S
HEALTH**

Recibido: 04/11/2015

Aceptado: 14/04/2016

OSVALDO GRADELLA JÚNIOR

Faculdade de Ciências – UNESP / Bauru

Resumo

Nosso objetivo é uma breve contextualização das condições de trabalho a que estão submetidos os trabalhadores no Brasil, denominado como país subdesenvolvido, bem como suas implicações para a saúde do trabalhador. Essa discussão justifica-se não só porque o número de registros sobre doenças profissionais, acidentes e adoecimentos de trabalho são historicamente subestimados no país como também em função da necessidade da consolidação da atenção à saúde do trabalhador no Sistema Único de Saúde (SUS). Fizemos uma pequena revisão bibliográfica e documental para embasarmos a análise. Como referencial teórico, recorreremos ao materialismo histórico dialético que tem como categoria nuclear de análise o trabalho e conseqüentemente considera o trabalho alienado. Desta perspectiva se define o que entendemos como saúde do trabalhador. Faremos uma breve contextualização do que se compreende por subdesenvolvimento e também uma breve análise crítica do desenvolvimento do modo de produção capitalista em países como o Brasil. Considerando essas questões, abordaremos os aspectos legais, políticos, socioeconômicos e psicológicos da saúde dos trabalhadores. Concluiremos com a exposição de questões com as quais devemos nos preocupar enquanto profissionais de saúde.



Palavras chave: Trabalho, Trabalho Alienado, Saúde do Trabalhador.

Resúmen

Nuestro objetivo es una breve reseña de las condiciones laborales que enfrentan los trabajadores en Brasil, denominado como país subdesarrollado y sus implicaciones para la salud de los trabajadores. Esta discusión se justifica no sólo por el número de registros de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales están históricamente subestimada en el país, sino también debido a la necesidad de atención de consolidación para la salud de los trabajadores en el Sistema Único de Salud (SUS). Hicimos un poco de revisión bibliográfica y documental para el análisis embasarnos. El marco teórico que utilizamos para el materialismo histórico dialéctico cuyo núcleo categoría de trabajo de análisis, por lo que considera el trabajo alienado. Desde esta perspectiva define lo que se entiende por salud de los trabajadores. Vamos a informar a fondo de lo que se entiende por el subdesarrollo y también un breve análisis crítico del desarrollo del modo de producción capitalista en países como Brasil. Teniendo en cuenta estas cuestiones, vamos a abordar la salud jurídica, política, socioeconómica y psicológica de los trabajadores. Concluir con la exposición de los temas que nos interesan como profesionales de la salud.

Palabras clave: trabajo, alienado, Salud Ocupacional.

Abstract

Our goal is to analyze the working conditions that the workers of the so-called underdeveloped countries are submitted to, especially in Brazil, and also its consequences to the worker's health. Such discussion is justified not only because the number of professional illnesses, accidents and sickening at work are historically underestimated in this country, but also because of the need of consolidating the attention to the workers in the Public Health System (Sistema Único de Saude – SUS). We have made a brief bibliographical and documental summary in order to enrich our analyzes. As a theoretical reference, we recurred to the Dialectical Historical Materialism that has as its nuclear category of analyzes the category labor and consequently the alienated labor and also what is called worker's health.

We'll make a brief contexture of what is understood as underdevelopment and also a brief critical analyzes of the development of the capitalist way of production in countries such as Brazil. Considering these questions, we point out the legal, political, economical and social, and psychological aspects as much as the consequences and the worker's health situation.

We'll conclude with matters that we should worry about as health care professionals.

Keywords: Labor, Alienated Labor, Worker's health.

Introducción

La primera categoría de nuestro estudio es el trabajo, por ser la actividad vital humana por excelencia, o sea, la que posibilitó a la especie primitiva romper con los límites biológicos y constituirse en género humano, determinado por las leyes socio-históricas. Las condiciones que posibilitaran el apareamiento del trabajo fueron: la posición vertical, permitiendo operaciones más complejas; la movilidad de las extremidades anteriores – agarrar objetos y la función de caminar; el vivir en grupos y formas desenvueltas de reflejo psíquico de la realidad. En este proceso de superación de límites, propios y de la especie animal, se inicia el desenvolvimiento del género humano, en que salen construidas

nuevas necesidades, tales como el lenguaje más complejo, la organización de vida colectiva y social, que va a engendrar incluso nuevas relaciones mentales. Esta superación y el surgimiento de nuevas necesidades sólo fueron posibles a través del trabajo (Leontiev, 1978).

Para Marx (1988, p.142),

El trabajo es un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre, por su propia acción, media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. [...] Él pone en movimiento las fuerzas naturales pertenecientes a su corporalidad, brazos y piernas, cabeza y manos, con el fin de apropiarse de la materia natural de una forma útil para su propia vida. Al actuar, por medio de ese movimiento, sobre la naturaleza externa a él para modificarla, él

modifica, al mismo tiempo, su propia naturaleza. [...] Suponemos al trabajo como una forma que pertenece exclusivamente al hombre.

Esta concepción del trabajo, inicialmente, es considerada independientemente de cualquier forma social determinada, o sea, en sus elementos simples del proceso de trabajo: la actividad orientada a un fin e un trabajo propio, su objeto y sus medios. La naturaleza, entonces, es el objeto general del trabajo humano y las características de este trabajo son: la fabricación de herramientas e instrumentos (que se interponen entre el trabajador y el objeto de trabajo y que son llamados “medios de trabajo”) y las condiciones de actividad común colectiva, en que el hombre se relaciona con la naturaleza y con los otros hombres (Leontiev, 1978).

El trabajo que posibilitó al hombre a la superación de sus límites biológicos y la construcción de su generalidad es, en el lenguaje de la producción capitalista, fuente de aislamiento y deshumanización. Es decir, el trabajo en cuanto a objetivización humana, no cumple su papel humanizador en su totalidad y

favorece el surgimiento del aislamiento, pues el proceso de trabajo se convierte en el proceso de consumo del capitalista. Al hacer eso se presentan dos fenómenos peculiares: 1) “el trabajador trabaja bajo el control del capitalista, al cual pertenece su trabajo” y 2) el producto y propiedad del capitalista, y no del productor directo, es decir, del trabajador (Marx, 1988, p. 147).

Utilizando las leyes y la terminología empleada por los economistas burgueses y partiendo del hecho económico tal y como se le manifiesta, Marx (1998, p. 157), demostró no solo que “el trabajador baja hasta el nivel de la mercadería”, pero también toda la miseria, debido al estado de las cosas, en función de la división del trabajo según el modelo de producción capitalista. Aún demuestra que la economía política burguesa naturaleza la existencia de la propiedad privada, sin comprenderla y consecuentemente explicarla, produciendo así un amplio sistema de aislamiento.

Así, la división del trabajo y la propiedad privada son expresiones idénticas - la primera se enuncia, en relación a actividad, mientras que la segunda es enunciada en

relación al producto de esa actividad (Marx, 1993, p. 2728).

O sea, la propiedad privada sólo aparece como la división social del trabajo que se consolida en el modo de producción capitalista. La división del trabajo y la fragmentación en que el valor de uso del trabajo se somete al valor de cambio y favorece la acumulación del capital en las manos de algunos. La sociedad se divide ahora en dos clases: los poseedores de la propiedad (burguesía) y los trabajadores sin propiedad (proletariado).

Estas clases fundamentales y opuestas en relación a los intereses de la sociedad son la fuerza motriz que determina las transformaciones económicas y sociales expresadas por la lucha de clases. El trabajo se modifica al perder su carácter concreto y ahora tendrá la forma abstracta de venta de la fuerza del trabajo. A los trabajadores sin propiedad sólo les quedará la posibilidad de vender su fuerza de trabajo, por la cual se realizan acciones cuyos fines no son definidos por ellos mismos.

La alienación tiene, por lo tanto, origen objetivo en que se deriva de las relaciones de dominación establecidas por

la división del trabajo sujeto al modo de producción capitalista. En ese proceso de aislamiento, las propias relaciones de dominación acaban siendo vividas en cuanto sean independientes de las acciones humanas, naturalizándose; dejan, por lo tanto, de ser concebidas por los hombres como condiciones históricas y, así, capaces de la superación (Marx, 1993).

En el capitalismo, el trabajo es externo al individuo, pues al expresarse a través del valor de cambio a la forma de dinero, deja de ser la objetivización de la necesidad del hombre y se torna en algo abstracto, deshumanizándolo, haciendo con que se apropie de forma alienada de la naturaleza (Marx, 1993).

La objetivización del trabajo alienado produce distanciamiento y vaciamiento en el trabajador en relación a su producto y su propio trabajo. “La propiedad privada nos convirtió tan estúpidos y parciales que un objeto sólo es nuestro cuando lo tenemos [...] y de esa forma todos nuestros sentidos físicos e intelectuales fueron sustituidos por la alienación de los sentidos, por el sentido de tener.” (Marx, 1998, p. 197). De esa forma, la propiedad privada aparece solamente como una forma material, inmediatamente

perceptible, y solo se realiza al tener el objeto y su utilización, siendo así la expresión alienada de la vida humana en la cual se usurpa, de los individuos, el papel del sujeto en la construcción de los motivos y fines efectivamente humanos.

Este amplio sistema de alienación se materializa en relación a los siguientes aspectos: 1) la relación del trabajador con los productos de su trabajo, 2) la relación del trabajador con el proceso de producción, 3) la relación del hombre con el género humano y 4) la relación del hombre con los otros hombres. Estos aspectos no pueden ser considerados individualmente y tampoco como una determinación absoluta con respecto a su forma de expresión. Debemos comprenderlos en sus interrelaciones e interconexiones, siendo producidos históricamente en cuanto a un proceso de dominación, procurando así desnaturalizar lo que la ideología burguesa procuró convertir en natural: que el proceso de alienación siempre estuviese presente en la vida de los hombres (Marx, 1993).

En ese sentido, las cuestiones de salud integran estas interrelaciones e interconexiones. Según Dias (1994),

[...] la salud del trabajador surge en cuanto a una práctica social instituída, que se propone contribuir para la transformación de la realidad de salud de los trabajadores, y por extensión a la de la población como un todo, a partir de la comprensión de los procesos de trabajos particulares, de forma articulada con el consumo de bienes y servicios y el conjunto de valores, creencias, ideales y representaciones sociales propias de un dado momento de la historia humana (p. 27). Esa comprensión se articula a la de Breilh (1991), que utiliza el materialismo histórico para proponer la reformulación de las bases teóricas y metodológicas de la epidemiología, superando el modelo clínico-biológico adoptado hasta el día de hoy por la medicina, inclusive por la salud pública. Ese modelo, por cierto hay que decir, se institucionaliza y se torna hegemónico a partir del advenimiento del modo de producción capitalista, definiendo que la salud y la normalidad es la aptitud para trabajar, ahora se entiende como una venta de la fuerza de trabajo, como trabajo asalariado, como el empleo, ya que no funciona (Gradella, 2002a).

Al comprender que “[...] detrás del objeto empírico, ‘enfermedad’ tiene un material biológico y una interpretación del mismo, que socialmente hablando, determina si lo que se observa es una ‘enfermedad’ o ‘salud’”, Laurel (apud Breilh, 1991) nos refiere a cuestiones ideológicas que, en el modelo de producción capitalista, son determinadas en las relaciones de dominación establecidas por la división social del trabajo. Como dice Marx (1983, p. 24), el “[...] modo de producción de la vida material condiciona el desenvolvimiento de la vida social, política e intelectual en general.”

En ese sentido, Laurel (apud Breilh, 1991) apunta el reconocimiento casi universal del carácter social en el proceso de la generación de la enfermedad, pero también su negación en la práctica, pues esa descalificaría a la burguesía como organizadora de la sociedad. Más aún, desvelaría las contradicciones de la relación Capital-Trabajo y las condiciones deshumanas del trabajo, de precarización de la salud y de las condiciones de vida de la población agudizada en los países capitalistas periféricos.

Esos países capitalistas periféricos son denominados en el sentido común como subdesarrollados y son naturalizados como algo posible de ser resuelto por el progreso y por la administración adecuada de los recursos. Incluso es incorporado en el Nuevo Diccionario Aurélio de la Lengua Portuguesa (1986), que va a definir “subdesarrollado” como “2. Estado de un país o de una región cuya estructura social, política y económica refleje una utilización deficiente de los factores de producción, i.e, los recursos naturales, el capital y el trabajo, y una deficiente articulación entre ellos. (El subdesarrollo se manifiesta sobre diferentes etapas como, entre otros, el grado de dependencia económica externa, el bajo nivel de vida, la baja eficiencia de los servicios, la mano de obra cansada pero descalificada...)” (p. 1618). O sea, enuncia varios problemas sociales existentes en los también denominados países del Tercer Mundo o Emergentes y atribuye esos males a un problema de articulación y organización, o a la propia población.

A inicios del siglo XIX en Brasil, toda la actividad productiva era realizada por los esclavos en las colonias, restando poco para el hombre blanco que inmigraba junto con la Corona Portuguesa. En ese

sentido, viene acompañado de una connotación peyorativa oriunda de su origen esclavista, que posibilita ideológicamente la construcción de un censo común indigno y superficial acerca de las cuestiones relativas al trabajo y al trabajador. De esa forma, las condiciones precarias del trabajo y de la vida son naturalizadas como algo inherente, como falta de suerte y al mismo tiempo, pasajero en la vida de las personas, que alimentan la creencia de ganar dinero fácil y vivir mejor. Esa comprensión de desenvolvimiento se sustenta utilizándose de las ciencias naturales, de naturaleza biológica vulgar, para referirse a la propia sociedad (Resende, 1987).

En ese sentido, recorro a los autores que en sus análisis socio-económicos caracterizan a Brasil como un país de capitalismo periférico (Moisés et al, 1982), pues pienso que esa conceptualización posibilita una comprensión más apropiada para el análisis. El proceso de desenvolvimiento del capitalismo necesitó de su expansión global, de una relación de sumisión entre los países, a su lógica económica. Países que solo comienzan a superar su condición de colonia en el siglo XIX, como Brasil, están sujetos a una

estrecha dependencia económica de los países más avanzados.

Hasta el siglo XIX el modelo colonialista era una economía sustentada por el trabajo esclavo. Las ciudades poco o nada tenían que ofrecer del punto de vista económico. La autosuficiencia de las colonias no necesitaba de esas ciudades y sólo la ocupaban en periodos de fiesta. La ciudad de Rio de Janeiro en la época de la Reforma Sanitaria de Oswaldo Cruz, a inicio del siglo XX, era un centro de enfermedades, poblada por barrios pobres. El puerto marítimo era conocido como “Puerto de la Muerte” y era una vergüenza para el comercio internacional. El proceso de desenvolvimiento del capitalismo en Brasil se dio prácticamente 100 años después del europeo y del norteamericano, acentuando esa relación de dependencia. Esas consecuencias se hacen sentir hasta hoy en día (Resende, 1987).

Desenvolvimiento

Los elementos presentados hasta ahora nos fundamentan para la comprensión del significado e impacto producidos por el modo de producción capitalista en relación a la salud de los trabajadores y para caracterizar las

cuestiones que emergen en la escena de las últimas décadas y de la actual.

En Brasil, las categorías utilizadas tradicionalmente para comprender las relaciones entre salud y condiciones de trabajo son el *trabajo insalubre* (condiciones de trabajo que provocan enfermedades e intoxicaciones) y el *trabajo peligroso* (generan accidentes de trabajo). Una tercera expresión es el trabajo penoso (es decir el trabajo doloroso, que es inadecuado para las condiciones psicológicas y físicas de las personas), que consta como figura jurídica, pero sin una definición en cuanto a su entendimiento (Sato, 1993). Las “actividades profesionales consideradas penosas [son]: mineros, conductores y cobradores de bus, conductores y ayudantes de camiones, motociclistas y conductores de tranvías, profesores y telefonistas (Sato, 1993, p. 189).

En cuanto al escenario económico, poco o nada se ha modificado en relación al desenvolvimiento económico con respecto al aumento de empleo, pero todavía el desempleo ha aumentado constantemente. Muchos puestos de trabajo han desaparecido, aumentando o creando desempleo estructural, o sea,

varios trabajadores desempleados no conseguirán volver a sus funciones, pues ellas ya no existen y a su vez difícilmente tendrían las condiciones para adecuarse a otra función (DIEESE, 2014).

El salario mínimo continuó anticuado en relación a su origen y consecuentemente a las necesidades de la población, pues el salario mínimo normal es R\$ 724 reales brasileños, y el salario mínimo necesario estimado es R\$2, 922 reales. A su vez, la Canasta Básica de Alimentos (Ración Esencial) cuesta el equivalente a 97 horas y 33 minutos de trabajo, o sea R\$ 321.05. (DIEESE, 2014).

Según los datos del IBGE transmitidos por los medios de comunicación con cierta constancia, se demuestra que 72% de los trabajadores ocupados ganan hasta dos salarios mínimos. En 2010, el rendimiento medio mensual de las personas de 10 años o más de edad fue de R\$ 1 202, a nivel nacional, con el área rural presentando una acentuada diferencia en relación al área urbana, con respectivamente R\$ 596 para la primera y R\$ 1 294 para la segunda. Si, en la escala nacional, el rendimiento del área rural del país representó 46, 1% de aquel del área urbana, a nivel regional tal distanciamiento

varió de 44% en la región noreste, a 62, 8% en el sur (IBGE, 2012).

La disminución de la distancia entre la parcelas más ricas y las más pobres ha aumentado constantemente en estas últimas décadas, aunque se coloque entre el 10% más rico de la población, el trabajador que gana por encima de los 20 salarios mínimos, algo alrededor de R\$ 14 480, o sea más o menos 5 salarios mínimos necesarios.

Del punto de vista legal, los derechos de los trabajadores han sido retirados día tras día, con énfasis mayor en esas últimas décadas de 1990-2000 con la implementación de las políticas neoliberales, vinculadas al denominado Consenso de Washington, celebrado en 1986. La reducción del estado, la privatización de las empresas públicas y la economía de libre mercado profundizan aún más el cuadro de precarización de las condiciones de trabajo, aumentando el desempleo, imponiendo el subempleo y la informalidad en las relaciones de trabajo. Las Reformas de Previsión de 1998 y de 2004 son los ejemplos más concretos de esa pérdida de los derechos (Diário Oficial, 1998. Diário Oficial, 2003).

En cuanto a los datos de incapacidades y muertes por accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y del trabajo, Lacaz (1994) hace un análisis detallado demostrando que esos datos en Brasil no corresponden a la realidad. Las medidas adoptadas por el gobierno en la época del “milagro económico” y en las décadas siguientes se preocupaba más en ocultar el problema, sea creando leyes y órdenes que no llegaban a ser implementadas o contenían fallas en su implementación, como también se quitó responsabilidad de la función de control y fiscalización. Prácticamente, se llegó a “crear” el puesto de INSD dentro de las empresas, en un proyecto denominado “Prisma Empresa”, elogiado por el entonces Ministro de Hacienda y después presidente de la república Fernando Henrique Cardoso (Lacaz, 1994).

La denuncia en los periódicos realizada por el Sindicato Nacional de los Auditores Fiscales del Trabajo (SINAIT) de que el gobierno federal amenaza impedir la Fiscalización del Trabajo en 2006, realizando cortes substanciales en el presupuesto, especialmente en relación a la fiscalización rural y a la lucha contra el trabajo esclavo, demuestra esa negligencia.

Un sector extremadamente importante de la economía es alejado de todos sus derechos. Esa situación posibilita la existencia del trabajo esclavo y también de la explotación del trabajo infantil. El capitalismo, según Marx, tiene el poder de agitar hasta la institución familiar, modificando el poder patrio en la medida en que los niños tuvieran que trabajar, aumentando así el “subproletariado”. Padres e hijos, ambos, se verían esclavizados por el dinero (Lourau, 1975).

El campo es el sector donde están registrados, históricamente, un alto índice de mal cumplimiento de la legislación laboral y serios conflictos en las relaciones de trabajo. Los cortadores de caña tienen una vida útil igual a la del esclavo, según Silva (Jornal Folha de São Paulo, 2007). La situación de explotación y violencia en el campo en relación a los trabajadores es tal que regresa al propio gobierno cuando técnicos del Ministerio de Trabajo fueron asesinados en una investigación de denuncia de trabajo forzado, ampliamente divulgado por la prensa y ahora olvidado.

En otro extremo, los trabajadores del sector financiero, aparentemente con los derechos laborales constantes en la

CLT (Consolidación de las Leyes del Trabajo), son los que anotan las salidas de trabajo por enfermedades causadas por movimientos repetitivos. Son 520. 28 casos por cada 10 mil trabajadores, y fueron 25 mil trabajadores en los años 2000 a 2005 (Jornal Folha de São Paulo, 2007).

En cuanto al aspecto social, esas situaciones desvalorizan al trabajador y contribuyen con el deterioro de los espacios de convivencia y de las relaciones sociales, contribuyen con el vaciamiento de los espacios públicos en cuanto a la ética humana, favoreciendo el aislamiento, la violencia en todos sus aspectos y complejidades: desde el asalto propiamente dicho al accidente de tránsito, a el internamiento en un hospital psiquiátrico de un “ciudadano de calle” por los moradores de un barrio noble en la capital paulista en el 2003, como evidenciaron los periódicos de la época (Jornal Folha de São Paulo, 25/05/2005)

Según las estadísticas del INSS, con respecto a los trabajadores con registro formal, los trastornos mentales ocupan la tercera posición entre las causas de concesión de prestaciones de seguro social como:

ayuda en enfermedad, ausencia del trabajador por más de 15 días y pensión de invalidez (Ministerio de Salud de Brasil, 2001 apud Jacques, 2003). Esto ya nos alerta del gran tamaño del problema. Los diagnósticos de problemas psíquicos u originados psicológicamente que comprometen la salud del trabajador van en aumento, mostrando que tal compromiso está relacionado con la organización del trabajo en el modo de producción capitalista (Folha de S.Paulo 2011).

Tanto es así que la enfermedad mental, el sufrimiento mental, psicológico y psíquico son formas de dolor consideradas peligrosas, ya que la persona busca evitar comentarios y expresiones que puedan identificarlo como tal, principalmente en lo cotidiano de esta clase social, por el estigma que traen. Dejours (1988) demuestra que la relación del operario francés con su sufrimiento mental está referenciada a su masculinidad, o sea, reconocer su existencia y reconocer su debilidad e incapacidad de cuidar de su familia. De esa forma, toda y cualquier expresión del sufrimiento psíquico y/o mental será

ignorado y su manifestación se dará por medio de accidentes, dolores en el cuerpo, dependencia a las drogas, etc (Gradella, 2002b).

Vemos ocurrir, en ese proceso histórico de construcción de conceptos y representaciones sobre la enfermedad mental, un fenómeno de doble expresión. Por un lado, la afirmación del sufrimiento psicológico relacionado con la enfermedad mental todavía se encuentra en su causa individual, y para los que todavía se indicó predominantemente terapia con medicamentos. Por otro lado, tenemos la negación del sufrimiento psicológico, tan evidentemente explícito en la clásica frase “esto no es nada, es sólo psicológico”, que reafirma la concepción que las cosas “de la cabeza” y “del corazón”, o sea los pensamientos y las emociones, deben ser resueltos por la propia persona, puesto a que fueron generados por ella misma. Tales expresiones son resultado de los modelos explicativos acerca de los hombres y de la sociedad que, centrados en el paradigma biológico de la relación organismo-medio, no recuperan la comprensión de esta relación para lo que sea más allá de los términos adaptativos (Gradella, 2002b).

Esas contradicciones posibilitan con que el nexo causal en relación a las diversas formas de expresión del sufrimiento psíquico y sus relaciones con el trabajo se muestren aún en construcción, puesto a que el Ministerio de Trabajo y la Previsión Social sólo se responsabilizan si esa relación fue establecida en el parámetro funcional-biologista. Aunque ya tenga en el momento una serie de formas de enfermedad de orden psicológico, aún se mantiene en los cuadros descritos en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) y el Código Internacional de Enfermedades (CID) la afirmación de que "...aunque este manual ofrezca una clasificación de los trastornos mentales, debemos admitir que ninguna definición especifica adecuadamente los límites precisos para el concepto de 'trastornos mentales'" (DSM IV, 1995, p. XX-XXI), o sea, no contiene una definición clara de lo que es un trastorno mental. Esos cuadros son meramente descripciones de los diversos tipos de manifestaciones que identificarían el sufrimiento psíquico, sin considerar las condiciones de vida del individuo, principalmente la relación que tiene con su trabajo. Tales diagnósticos son considerados ineficientes y de poca utilidad

en la comprensión de los fenómenos y, consecuentemente, de su tratamiento (Asioli et al., 1994). Esto dificulta sobremanera la detección del sufrimiento psíquico, pues este no es la expresión descriptiva de las psicopatologías, tal y como es previsto en los compendios (Gradella, 2002b).

Consideraciones generales

Pensamos que algunas acciones son fundamentales para construir la posibilidad de resistencia y superación de los problemas que agravan las condiciones de salud de los trabajadores, todavía en los límites del mundo de producción capitalista en que la contradicción capitaltrabajo es inconciliable, puesto a que es antagónica y construida en la exploración del hombre por el propio hombre. Esta contradicción solo es resuelta con la superación del modo de producción capitalista.

En primer lugar, solamente la organización de los trabajadores es lo que puede garantizar mejores condiciones de trabajo y también una adecuada organización del trabajo. Que sea en las centrales sindicales y en los sindicatos, comisiones de fábrica, participación activa

de los Consejos de Salud, Conferencias Nacionales, Estados de Salud, o sea, en todos los espacios que estimulen la discusión y participación activa de los sujetos en la construcción de la historia de los sujetos y colectivos humanos.

En segundo lugar, las instituciones de formación de profesionales de salud deben discutir, elaborar y actuar en el sentido de contribuir con la formación de esos profesionales (por ejemplo, eventos) y con la producción de conocimientos que instrumentalicen a los trabajadores en su lucha constante por mejores condiciones de salud, que subvencionen proyectos de ley que amplíen el rol de las enfermedades del trabajo y relacionadas a esto junto al Ministerio de Trabajo, de Salud y de la Prevención Social.

Finalmente, luchar junto con los trabajadores y la población en general por la efectiva implementación del Sistema Único de Salud, garantizando sus principios y el adecuado financiamiento por parte del Estado, así como el control efectivo de la calidad de atención a la salud de los trabajadores. Que el Estado, a través de sus instituciones, asuma definitivamente su responsabilidad con la fiscalización y con el control de los locales de trabajo,

garantizando la protección y salud de los trabajadores.

Concluyendo, esos son algunos datos, referencias que utilizamos para llegar al objetivo propuesto. Esas cuestiones no se acaban ahí, o mejor, tenemos que tener claro que hay mucho por realizar y que el camino para esas conquistas nos coloca lado a lado con la clase obrera, la clase social fundamental que puede realizar la transformación de ese modo de producción y la superación de la exploración del hombre por el hombre.

Referencias

- Asioli, F., Saraceno, B. e Tognoni, G. (1994) Manual de saúde mental. São Paulo: HUCITEC.
- Associação Americana de Psiquiatria. DSM – IV – Manual de Estatística e Diagnóstico de Transtornos Mentais. (1996) Porto Alegre: Artmed,
- Breilh, J. Epidemiologia – Economia, Política e Saúde. (1991). São Paulo: UNESP / HUCITEC.
- Boletim DIEESE – Edição Especial. Maio de 2004, www.dieese.org.br.
- Dejours, C. (1988) A loucura do trabalho - estudo de psicopatologia do trabalho. São Paulo: Cortez Editora.
- Diário Oficial - República Federativa do Brasil - Imprensa Nacional - Ano CXXXVI N2 241E, Brasília - DF, quarta-feira, 16 de dezembro de 1998. Acesso em 09/02/2015 Recuperado de: <http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=1&data=16/12/1998>
- Diário Oficial - República Federativa do Brasil - Imprensa Nacional - Ano CXL No 254 Brasília - DF, quarta-feira, 31 de dezembro de 2003. Acesso em 09/02/2015 Recuperado de: <http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=1&data=31/12/2003>
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE). <http://www.dieese.org.br/analisecestabasica/salarioMinimo.html>. Acesso em 06/01/2015 as 14h43.
- Gradella Jr, O. (2002a) Hospital Psiquiátrico: (re) afirmação da exclusão. In: Psicologia e Sociedade – Revista da ABRAPSO. Vol. 14, nº 1, jan/jun., p. 87-102.
- Gradella Jr. O. (2002) Sofrimento psíquico e trabalho intelectual do docente universitário. Tese (Doutorado em Educação) – Faculdade de Educação, Universidade Estadual Paulista, Marília, São Paulo.

- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística) - Recuperado de: <http://censo2010.ibge.gov.br/apps/atlas/>. Acesso em 06/01/2015 as 15h44.
- Jacques, C. G. M. (2003) Abordagens teóricas-metodológicas em saúde/doença mental & trabalho. *Psicologia & Sociedade. São Paulo*, v. 15, n.1, p. 97-116, jan/jun.
- Jornal Folha de São Paulo, Cotidiano, quarta-feira, 25/05/2005, Recuperado de: <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/cotidian/ff2505200514.htm>
- Jornal Folha on-line, 13/05/2006, 09h02, Recuperado de: <http://www1.folha.uol.com.br/folha/cotidiano/ult95u121412.shtrr>
- Lacaz, F. A. de C. (1994) Saúde-doença e trabalho no Brasil. In: SAÚDE, meio ambiente e condições de trabalho - conteúdos básicos para uma ação sindical. Brasília: CUT/Fundacentro - Ministério do Trabalho.
- Leontiev, A. (1978) O desenvolvimento do psiquismo. Lisboa, Portugal: Horizonte.
- Marx, K., Engels, F. (1998) A ideologia alemã. São Paulo: Martins Fontes.
- Marx, K. (1993) Manuscritos econômicos -filosóficos. Lisboa, Portugal: Edições 70.
- Marx, K. (1988) Processo de trabalho e processo de valorização. in: _____. O capital. São Paulo: Nova Cultural, V. I, p. 142 - 156.
- Marx, K. (1983) Contribuição à crítica da economia política. São Paulo: Martins Fontes..
- Moisés, J. A., Kowarich, L., Valladares, L. do P., Nunes, E., Evers, T., Miller-Plantenberg, C., Spessart, S. e Jacobi, P. (1982) Cidade, Povo e Poder. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Novo Dicionário Aurélio da Língua Portuguesa. (1986) 2ª edição Revista e Ampliada. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, p. 618.
- Oliveira, E.M. (1994) Um olhar de gênero sobre os riscos do processo de trabalho. In: SAÚDE, meio ambiente e condições de trabalho - conteúdos básicos para uma ação sindical. Brasília: CUT/Fundacentro - Ministério do Trabalho.

Sato, L. A representação social do trabalho penoso.(1993) in: Spink, M. J. (org.) O conhecimento no cotidiano. São Paulo: Brasiliense, p. 188-211.

Lourau, R. (1975) A Análise Institucional. Trad. Mariano Ferreira. Petrópolis: Vozes, p. 91.

UOL – Recuperado de: <http://economia.uol.com.br/noticias/redacao/2012/12/19/ibge-72dos-brasileiros-ganhavam-ate-2-salarios-minimos-em-2010.htm>. Acesso em 6/01/15 as 15h06